



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, ecológico y productivo el proyecto "Los condrictios del Golfo San Matías: nuevas propuestas para una explotación sustentable", que lleva adelante el grupo de estudios de peces cartilaginosos denominado "CONDROS" que se conformó a principios del año 2007 y cuenta con el aval institucional (Resolución IBMP n° 01/07 del Centro Universitario Regional Zona Atlántica, CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue, UNCo, (Resolución CD n° 034/07) y del Ministerio de Producción de la provincia (Resolución n° 1043/07).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 290/2008